



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN R. N° 1281 - 2023-UNFV

San Miguel, 25 de enero de 2023

Visto, el Oficio N° 130-2023-OCPL-UNFV de fechas 20.01.2023, de la Oficina Central de Planificación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación los Manuales: Manual de Procesos de Formulación de Inversiones (PRO.S.06.01) - Versión 1, Manual de Procesos de Ejecución de Inversiones (PRO.S.06.02) - Versión 1 y Manual de Procesos de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura (PRO.S.06.03) - Versión 1; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"; el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, los Manuales: Manual de Procesos de Formulación de Inversiones (PRO.S.06.01) - Versión 1, Manual de Procesos de Ejecución de Inversiones (PRO.S.06.02) - Versión 1 y Manual de Procesos de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura (PRO.S.06.03) - Versión 1, se encuentran en el marco de lo dispuesto en la Norma Técnica 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública" aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP del 27.12.2018 y a la Directiva 001-2021-OCPL-UNFV "Lineamientos y Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en la UNFV" aprobada con Resolución R. N° 9285-2021-UNFV de fecha 15.10.2021;

Que, el Manual de Procesos de Formulación de Inversiones (PRO.S.06.01) - Versión 1, tiene como objetivo elaborar, evaluar y aprobar los proyectos de inversión, así como las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación; el Manual de Procesos de Ejecución de Inversiones (PRO.S.06.02) - Versión 1, tiene como objetivo ejecutar las inversiones de la Universidad registrados en el banco de inversiones y aprobado por la Alta Dirección. Y el Manual de Procesos de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura (PRO.S.06.03) - Versión 1, tiene como objetivo coordinar y supervisar el mantenimiento y conservación, reparación, rehabilitación de la infraestructura física de la Universidad, así como realizar inspecciones técnicas a la infraestructura física de la Universidad;

En mérito a la opinión favorable de las Oficinas Centrales de Planificación y de Calidad contenidas en el Oficio N° 130-2023-OCPL-UNFV de fechas 20.01.2023 y en el Oficio N° 049-2023-OCC-R-UNFV de fecha 16.01.2023, respectivamente; estando a lo dispuesto por el señorita Rectora en el Proveído N° 374-2023-R-UNFV de fecha 23.01.2023; y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 1281 - 2023-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Manual de Procesos de Formulación de Inversiones (PRO.S.06.01) - Versión 1, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina Central de Planificación de esta Universidad; contenido en quince (15) folios que debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar el Manual de Procesos de Ejecución de Inversiones (PRO.S.06.02) - Versión 1, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina Central de Planificación de esta Universidad; contenido en doce (12) folios que debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Aprobar el Manual de Procesos de Gestión de Mantenimiento de Infraestructura (PRO.S.06.03) - Versión 1, propuesto por la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina Central de Planificación de esta Universidad; contenido en doce (12) folios que debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, así como las Oficinas Centrales de Planificación y de Calidad dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT 29644-2022

ARR



Universidad Nacional
Federico Villarreal

(PRO.S.06.01)
**MANUAL DE PROCESOS DE
FORMULACIÓN DE INVERSIONES
VERSIÓN 01**

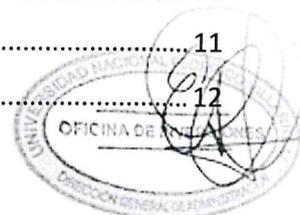
ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Jefa de la Oficina de Organización y Modernización - OCPL	Jefa de la Oficina Central de Planificación - OCPL	Jefe de la Oficina de Inversiones
Ing. Sonia del Pilar Castellano Cáceres	Econ. María Piedad Rodríguez Zapata	Arquitecto Eduardo de la Cruz Almeyda

1. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS				
Cambio Realizado	Fecha	Versión	Propuesto por	Aprobado por



	Pág.
1. CONTROL DE CAMBIOS:	1
2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE FORMULACION DE INVERSIONES	4
3. ALCANCE.....	4
4. RESPONSABLE DEL PROCESO	4
5. BASE NORMATIVA.....	4
6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS	4
7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	5
8. PROCESOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES.....	5
8.1 PROCESOS DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES	5
CAPITULO I: Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR	6
9.1 OBJETIVO.....	6
9.2 ALCANCE.....	6
9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:.....	6
9.4 REGISTROS.....	6
9.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	6
9.6 Diagrama de Flujo: Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR	7
CAPITULO II: Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR	8
10.1 OBJETIVO	8
10.2 ALCANCE.....	8
10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:.....	8
10.4 REGISTROS.....	8
10.5 PROCESOS RELACIONADOS	8
10.6 Diagrama de Flujo: Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR.....	9
CAPITULO III: Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF	10
11.1 OBJETIVO	10
11.2 ALCANCE.....	10
11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:.....	10
11.4 REGISTROS.....	10
11.5 PROCESOS RELACIONADOS	10
11.6 Diagrama de Flujo: Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF	11
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION FORMULACIÓN DE INVERSIONES	12



ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS 13

ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO 15



 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE FORMULACION DE INVERSIONES	Código: PRO.S.06.01	Emisión: 25.11.2022	Página: 4 / 15
--	---	---------------------	---------------------	-------------------

2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE FORMULACION DE INVERSIONES

Elaborar, evaluar y aprobar los proyectos de inversión, así como las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.

3. ALCANCE

El presente procedimiento tiene alcance a todas las unidades de la organización de la UNFV

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Encargado de la Unidad Formuladora de Inversiones

5. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la Universidad,
- -Resolución de aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria, R. N° 004-2015-AE-UNFV.
- -Resolución de Promulgación del Estatuto, R. R. N° 7122-2015-UNFV.
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF
- -Resolución de aprobación, R. R. N° 6467-2019-UNFV del 25 de octubre del 2019.

6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

UNFV: Universidad Nacional Federico Villarreal

OCPL: Oficina Central de Planificación

CEPLAN: Centro Nacional De Planeamiento Estratégico

IOARR: Inversiones de optimización de ampliación marginal de rehabilitación y reposición.

Componentes: Infraestructura, equipamiento, mobiliario, protocolo de seguridad y certificación de laboratorios, capacitación docente y administrativa.

SIGA: Sistema Integrado de Gestión Administrativa

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

OASG: Oficina de Abastecimiento y Servicios generales.

MINEDU: Ministerio de Educación



7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> La dependencia, deberá contar con el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 	Web oficial de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

8. PROCESOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES

PROCESOS SOPORTE		
NIVEL 0	NIVEL 1	Nivel 2
PRO.S.06 Gestión de Inversiones	PRO.S.06.01 Formulación de Inversiones	Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF

8.1 PROCESOS DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES

PROCESOS	CODIGO
Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR	PRO.S.06.01.01
Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR	PRO.S.06.01.02
Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF	PRO.S.06.01.03



CAPITULO I: Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR

9.1 OBJETIVO

Identificar los proyectos de inversión Pública – IOARR con las autoridades de la UNFV a solicitud de los órganos.

9.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Recepcionar correo del Ministerio de Educación – MINEDU con la solicitud remitir lista de ideas	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
2	Elaborar Lista de Ideas de Proyectos de Inversión - IOARR	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
3	Enviar lista de Ideas de Proyectos de Inversión – IOARR a MINEDU	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
4	Si hay observaciones levantar las misma y volver a enviar a MINEDU	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
5	Recepcionar la aprobación de Ideas de Proyectos de Inversión – IOARR de MINEDU	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones

9.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
9.4.1	Lista de Ideas de Proyectos de Inversión - IOARR

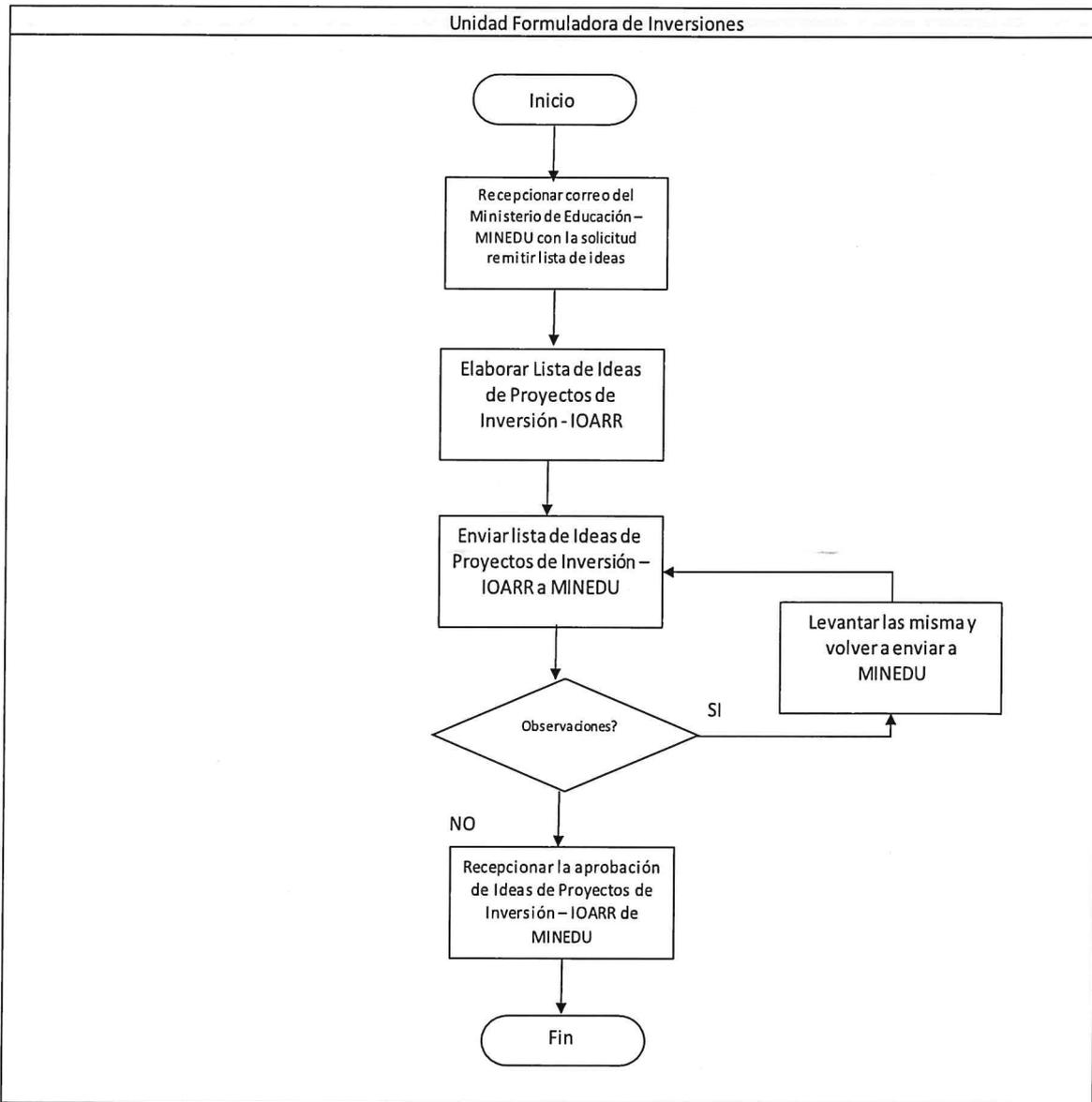
9.5 PROCESOS RELACIONADOS

Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR



9.6 Diagrama de Flujo: Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR

PROCEDIMIENTO: Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR		 Universidad Nacional Federico Villarreal
Responsable: Responsable de la Unidad Formuladora Inversiones	Emisión CATEGORIA: SOPORTE CODIGO: PRO.S.06.01.01	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO II: Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR

10.1 OBJETIVO

Evaluar los proyectos presentados por las Unidades de la Organización para su ejecución con recursos asignados a la universidad.

10.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Recibe Proyecto evaluado por la unidades de la organización.	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
2	La última semana del mes se ingresa al aplicativo del CEPLAN se registra los datos del mes anterior respecto al seguimiento de la ejecución de las inversiones.	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones

10.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
10.4.1	Proyecto
10.4.2	Aplicativo CEPLAN

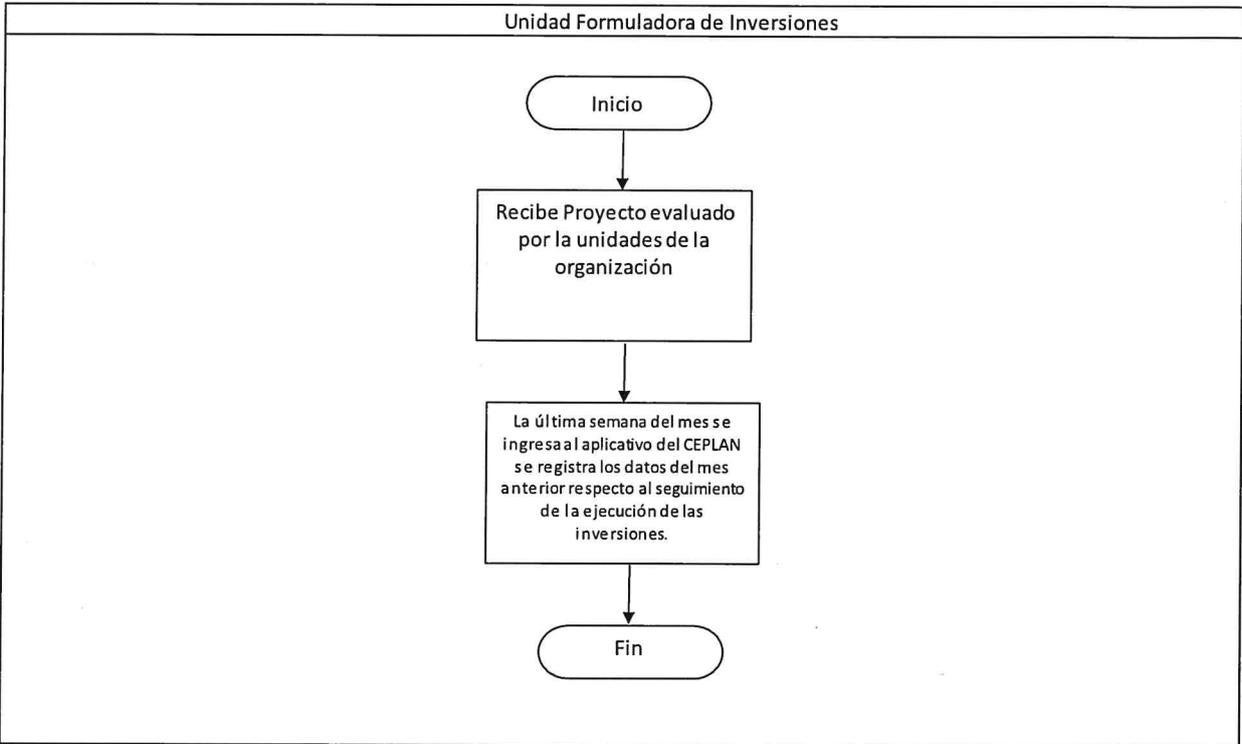
10.5 PROCESOS RELACIONADOS

Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF



10.6 Diagrama de Flujo: Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR

PROCEDIMIENTO: Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR 		
Responsable: Responsable de la Unidad Formuladora Inversiones	Emisión CATEGORIA: SOPORTE CODIGO: PRO.S.06.01.02	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO III: Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF

11.1 OBJETIVO

Registrar los Proyectos y sus componentes en el SIGA-MEF de las Unidades de la Organización para su ejecución con recursos asignados a la universidad.

11.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

11.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Armar el expediente del Proyecto, IOARR o carpetas técnicas para su ejecución.	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
2	Evaluar el proyecto con su clasificador de gasto que va hacer asignado.	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones
3	Derivar el expediente y el formato del documento SIGA a OASG	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Unidad Formuladora de Inversiones

11.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
11.4.1	Proyecto, IOARR o carpetas técnicas



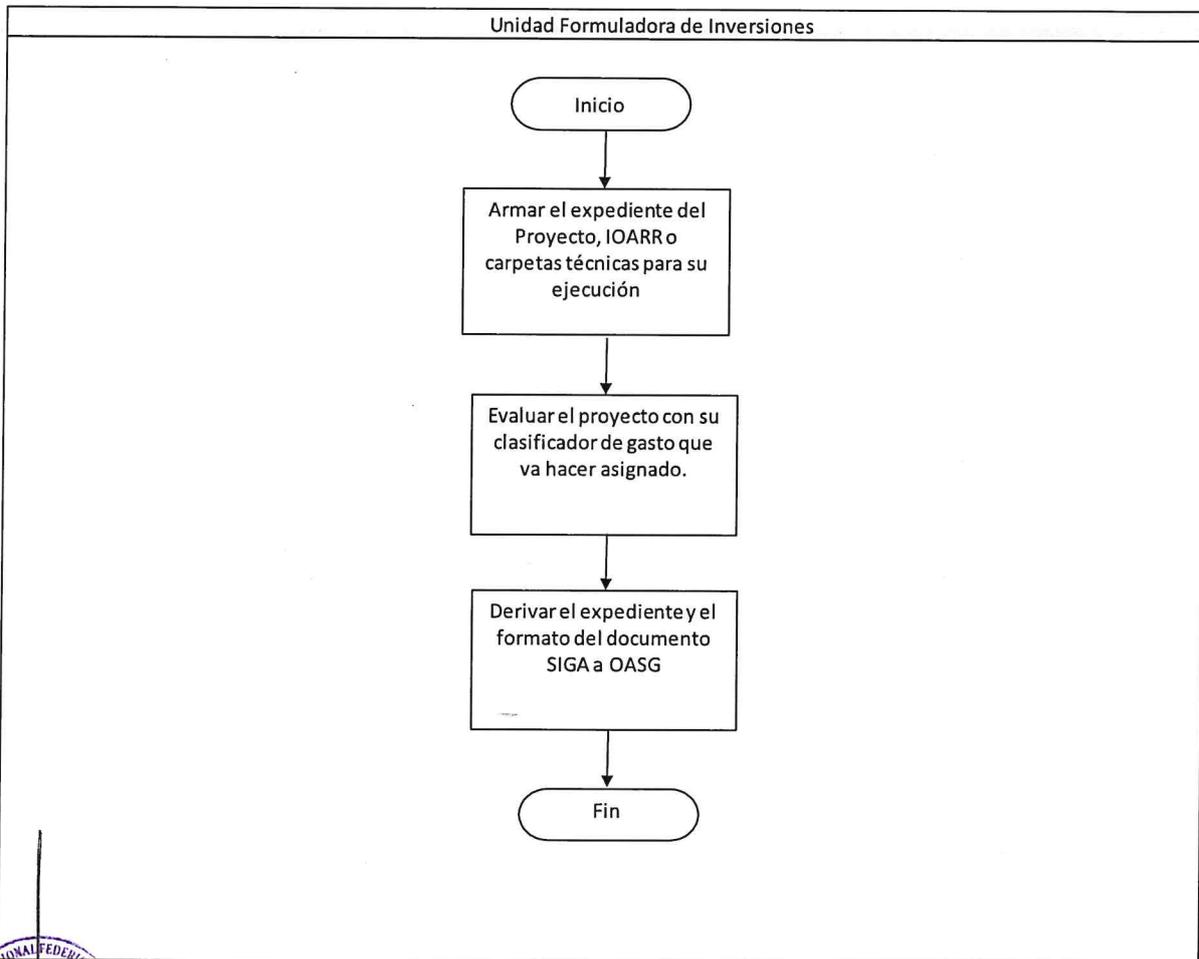
11.5 PROCESOS RELACIONADOS

Ejecución de Inversiones

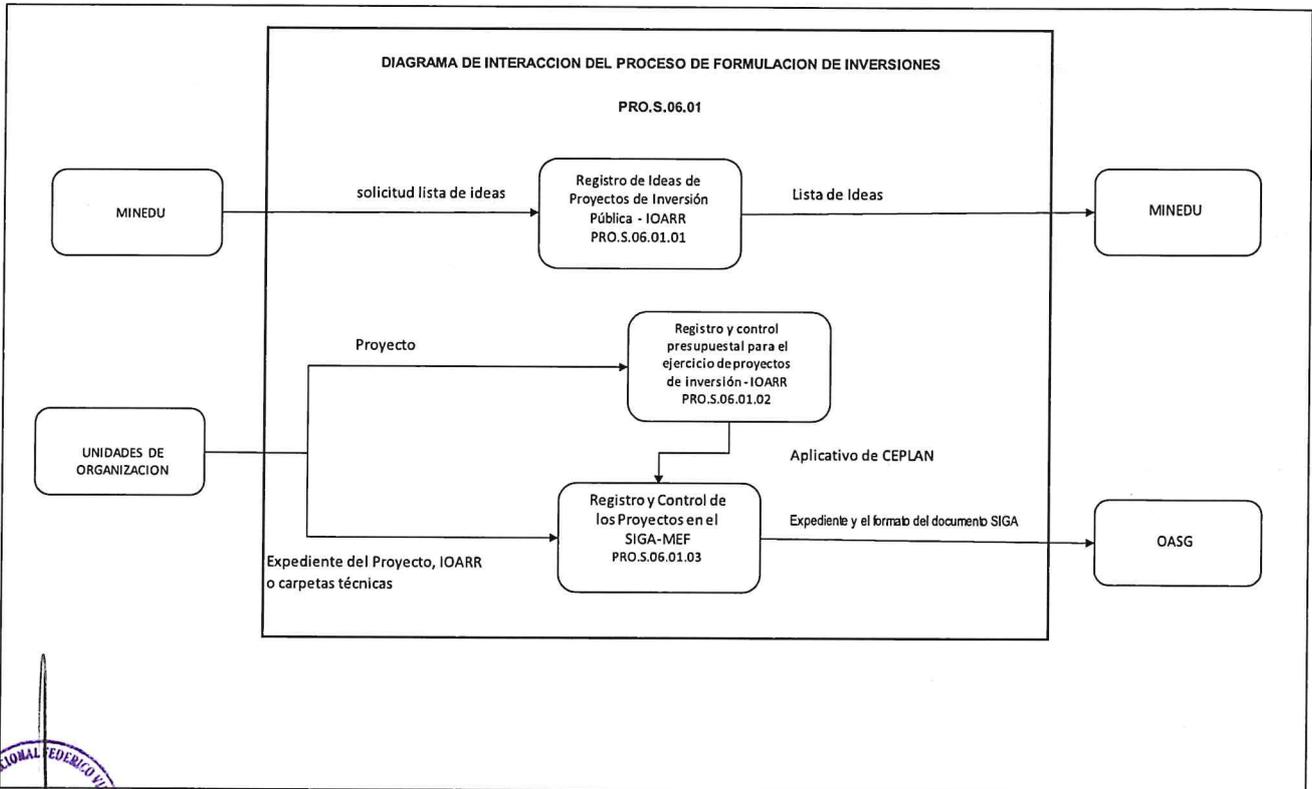


11.6 Diagrama de Flujo: Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF

PROCEDIMIENTO: Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF		 Universidad Nacional Federico Villarreal
Responsable: Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Emisión CATEGORIA: SOPORTE CODIGO: PRO.S.06.01.03	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES NIVEL: 02 VERSION:01



ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION FORMULACIÓN DE INVERSIONES



 <p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p>	MANUAL DE PROCESOS DE FORMULACION DE INVERSIONES	Código: PRO.S.06.01	Emisión: 25.11.2022	Página: 13 / 15
---	---	---------------------	---------------------	--------------------

ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
DEL PROCESO DE FORMULACION DE
INVERSIONES**



 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Formulación de Inversiones	OCPL
		Oficina de Organización y Modernización

PROCESO	NIVEL : "1"		CÓDIGO	PRO.S.06.01	VERSIÓN	1
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	PROCESO AL QUE PERTENECE	Gestión de Inversiones		EMISIÓN	Nov-22
DUENO DEL PROCESO	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	OBJETIVO	Elaborar, evaluar y aprobar los proyectos de inversión, así como las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación			
PRODUCTO	Lista de Ideas Proyecto Aplicativo de CEPLAN Expediente de Proyecto, IOARR o Carpetas Técnicas Expediente y Formato del Documento SIGA	PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	MINEDU Unidad Formuladora de Inversiones OASG			
ALCANCE	Todas las unidades de la organización					
PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCESOS DE NIVEL "N.2"	SALIDAS	PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO		
MINEDU	Solicitud de Lista de Ideas	Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Pública - IOARR	Lista de Ideas	MINEDU		
Unidades de la Organización	Proyecto	Registro y control presupuestal para el ejercicio de proyectos de inversión - IOARR	Aplicativo de CEPLAN	Unidad Formuladora de Inversiones		
Unidades de la Organización	Expediente de Proyecto, IOARR o Carpetas Técnicas	Registro y Control de los Proyectos en el SIGA-MEF	Expediente y Formato del Documento SIGA	OASG		
EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS HUMANOS		AMBIENTE DE TRABAJO		LOGÍSTICOS	
*Computadora *Locales de facultades	Personal capacitado para el proceso		Ambiente iluminado, ventilado y seguro		*Disponibilidad de presupuesto	
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO						
DOCUMENTOS APLICADOS		REGISTROS		INDICADORES DE DESEMPEÑO		
-Ley Universitaria Ley N°30220 -Reglamento General UNFV -Estatuto UNFV		Lista de Ideas Proyecto Aplicativo de CEPLAN Expediente de Proyecto, IOARR o Carpetas Técnicas Expediente y Formato del Documento SIGA		(# días de trabajo / # días Programado)*100		
CAMBIO REALIZADO				FECHA	VERSIÓN	
CONCEPTO		RESPONSABLE			FECHA	
AUTORIZADO		Jefe de la Unidad Formuladora de Inversiones Unidad Formuladora de Inversiones			Nov-22	



ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

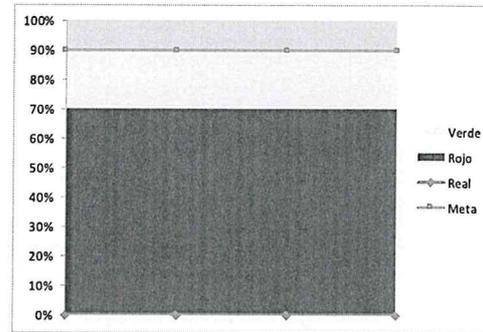
 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE INDICADOR: Formulación de Inversiones	OCPI Oficina de Organización y Modernización
--	---	--

Ficha de Indicador

Proceso:	Gestión de Inversiones
Objetivo:	Elaborar, evaluar y aprobar los proyectos de inversión, así como las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación

Fórmula de Cálculo:	(# días de trabajo / # días Programado)*100				
Responsable	Responsable de la Unidad Formuladora de Inversiones	Tipo	Creciente	Unidad	Porcentaje
Fuente	Número de días programados para la entrega de los documentos en el año				
Frecuencia de	Anual				

Cuadro de Evolución					
Serie Principal					
	Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo
Ciclo A			90%	90%	70%
Ciclo B			90%	90%	70%
Ciclo C			90%	90%	70%
			90%	90%	70%





(PRO.S.06.02)
**MANUAL DE PROCESOS DE
EJECUCION DE INVERSIONES
VERSIÓN 01**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Jefa de la Oficina de Organización y Modernización - OCPL	Jefa de la Oficina Central de Planificación - OCPL	Jefe de la Oficina de Inversiones
Ing. Sonia del Pilar Castellano Cáceres	Econ. María Piedad Rodríguez Zapata	Arquitecto Eduardo de la Cruz Almeyda

1. CONTROL DE CAMBIOS:



CONTROL DE CAMBIOS				
Cambio Realizado	Fecha	Versión	Propuesto por	Aprobado por



	Pág.
1. CONTROL DE CAMBIOS:	1
2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABLE DEL PROCESO	3
5. BASE NORMATIVA.....	3
6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS	3
7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	4
8. PROCESOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES.....	4
8.1 PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES	4
CAPITULO I: Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico	5
9.1 OBJETIVO.....	5
9.2 ALCANCE.....	5
9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	5
9.4 REGISTROS.....	5
9.5 PROCESOS RELACIONADOS.....	5
9.6 Diagrama de Flujo: Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico	6
CAPITULO II: Ejecución de las Inversiones Públicas	7
10.1 OBJETIVO.....	7
10.2 ALCANCE.....	7
10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	7
10.4 REGISTROS.....	7
10.5 PROCESOS RELACIONADOS	7
10.6 Diagrama de Flujo: Ejecución de las Inversiones Públicas	8
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION EJECUCIÓN DE INVERSIONES	9
ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS	10
ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	12



 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES	Código: PRO.S.06.02	Emisión: 25.11.2022	Página: 3 / 12
--	---	---------------------	---------------------	-------------------

2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES

Ejecutar las inversiones de la Universidad registrados en el banco de inversiones y aprobado por la Alta Dirección

3. ALCANCE

El presente procedimiento tiene alcance a todas las unidades de la organización de la UNFV

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

5. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la Universidad,
- -Resolución de aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria, R. N° 004-2015-AE-UNFV.
- -Resolución de Promulgación del Estatuto, R. R. N° 7122-2015-UNFV.
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF
- -Resolución de aprobación, R. R. N° 6467-2019-UNFV del 25 de octubre del 2019.

6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

UNFV: Universidad Nacional Federico Villarreal

OCPL: Oficina Central de Planificación

SEPLAN: Secretaría de Planeación



7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> La dependencia, deberá contar con el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 	Web oficial de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

8. PROCESOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES

PROCESOS SOPORTE		
NIVEL 0	NIVEL 1	Nivel 2
PRO.S.06 Gestión de Inversiones	PRO.S.06.02 Ejecución de Inversiones	Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico
		Ejecución de las Inversiones Públicas

8.1 PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES

PROCESOS	CODIGO
Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico	PRO.S.06.02.01
Ejecución de las Inversiones Públicas	PRO.S.06.02.02



CAPITULO I: Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico

9.1 OBJETIVO

Elaborar y/o dar conformidad al expediente técnico o estudio definitivo de los proyectos de inversión sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudios de pre inversión, según corresponda, así como elaborar y/o dar conformidad al expediente técnico o estudio definitivo de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de inversiones

9.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Expediente Técnico

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Elaborar y/o dar conformidad al Expediente Técnico y enviar a la Oficina de Inversiones para su aprobación	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
2	Recibir aprobación del expediente técnico	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
3	Ingresar a la página del Banco de Inversiones y registrarlo en: registro de seguimiento a la ejecución de inversiones	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
4	Verificar en se haya registrado correctamente en la lista de inversiones de la entidad en fase de ejecución	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones

9.4 REGISTROS

Nº	REGISTROS
9.4.1	Expediente Técnico
9.4.2	Lista de Inversiones de la entidad en fase de ejecución

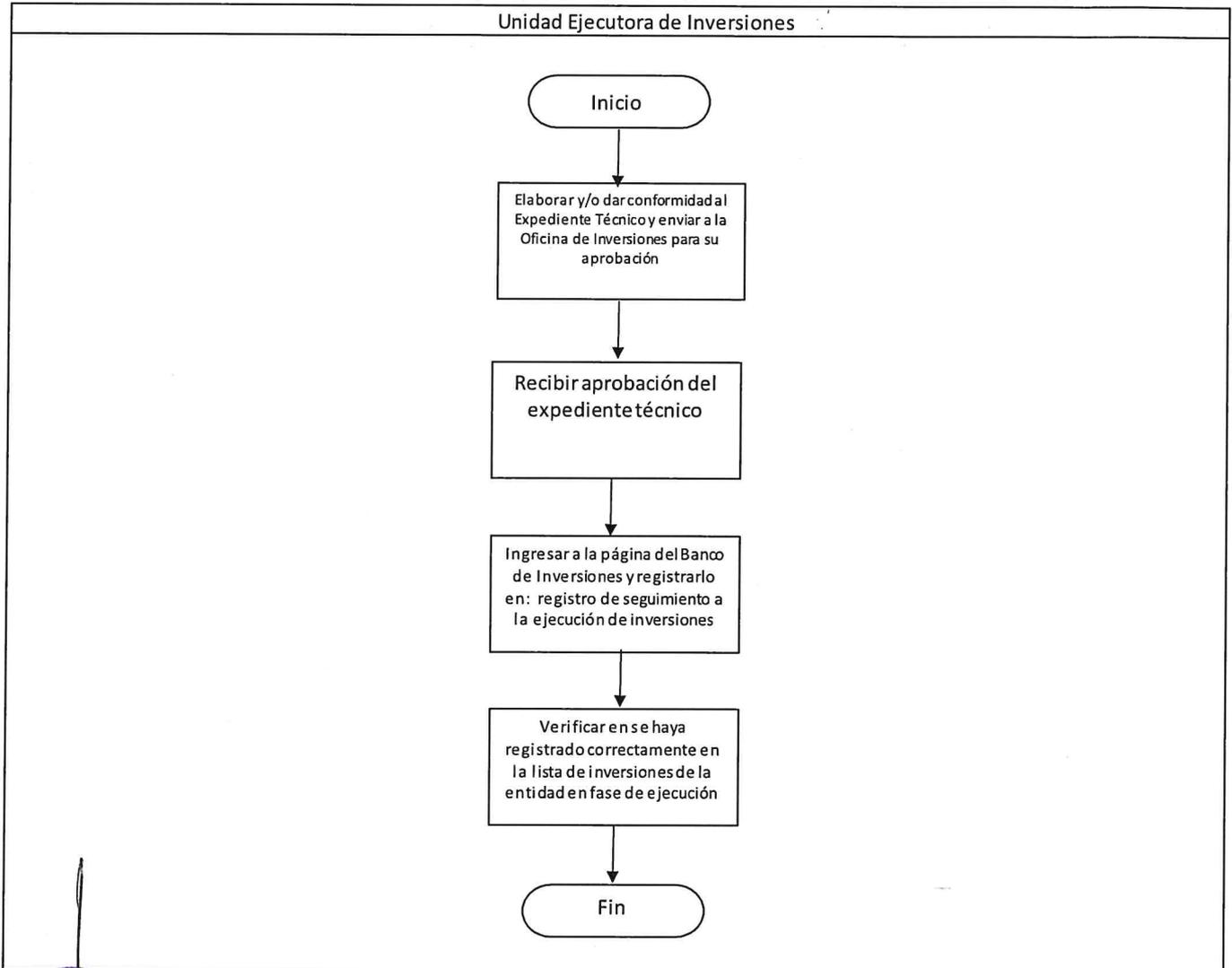
9.5 PROCESOS RELACIONADOS

Ejecución de las Inversiones Públicas



9.6 Diagrama de Flujo: Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico

PROCEDIMIENTO: Elaboración y/o dar conformidad al Expediente Técnico		 Universidad Nacional Federico Villarreal
Responsable: Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Emisión	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES
	CATEGORIA: SOPORTE	NIVEL: 02
	CODIGO: PRO.S.06.02.01	VERSION:01



CAPITULO II: Ejecución de las Inversiones Públicas

10.1 OBJETIVO

Velar por la ejecución física y financiera de los proyectos e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y rehabilitación ejecutadas en forma directa o indirecta en concordancia a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones con el Estado

10.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Ejecución de las Inversiones Públicas

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Registrar en el Banco de Inversión las modificaciones aprobadas durante la ejecución física	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
2	Consultar en la página del Banco de Inversión el estado de la ejecución de proyectos	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
3	Ingresar Fechas de Ejecución y adjuntar cronograma de ejecución física	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
4	Ingresar avances de la ejecución física	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
5	Ingresar información de contrataciones, registrarlas	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
6	Realizar liquidación física y financiera culminado la ejecución de inversiones, registrar el cierre en el Banco de Inversión	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones

10.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
10.4.1	Registros del Banco de Inversión

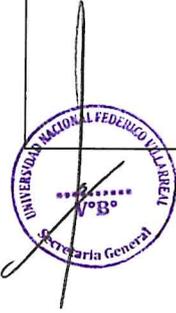
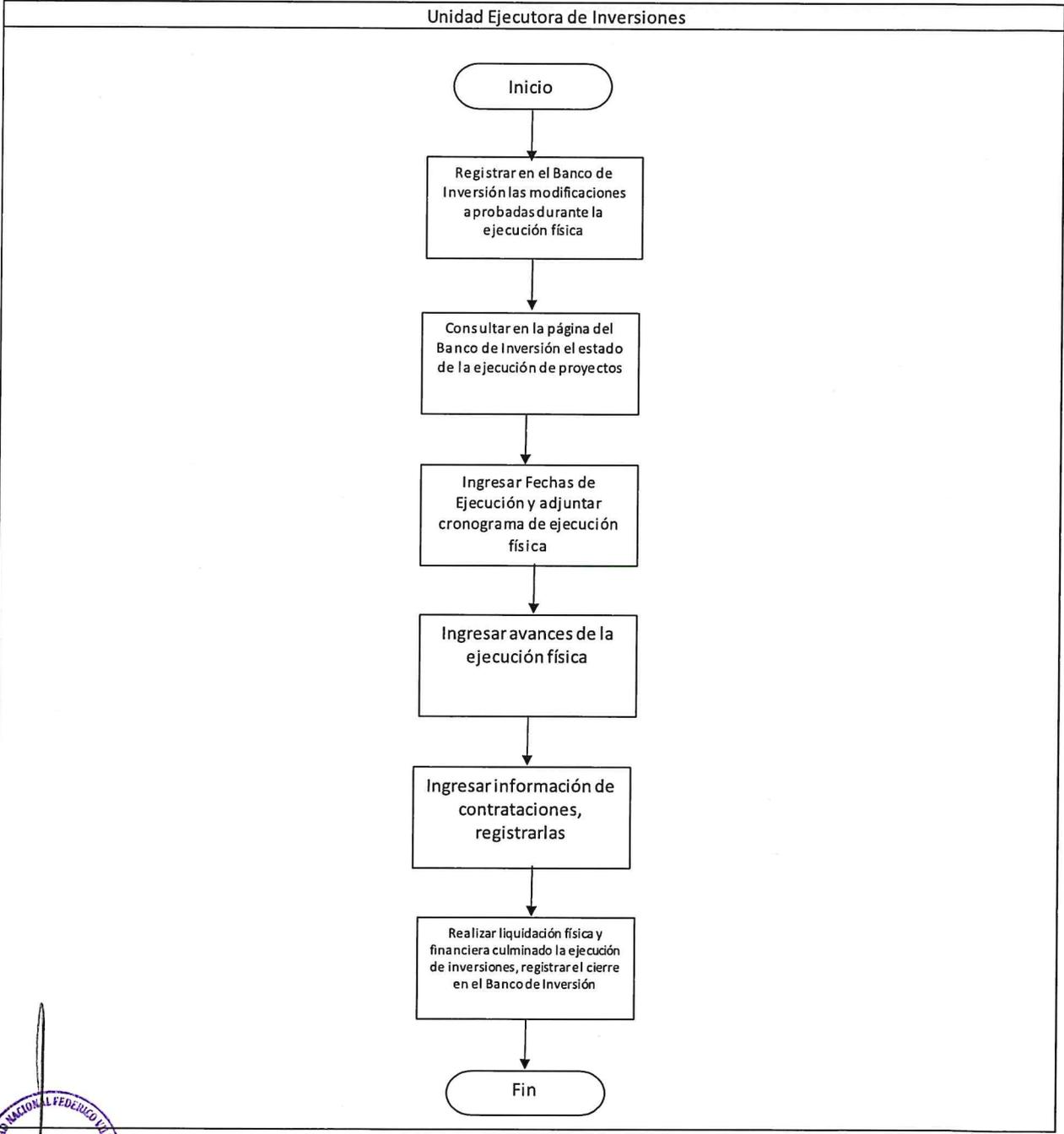
10.5 PROCESOS RELACIONADOS

Gestión de Mantenimiento de Infraestructura

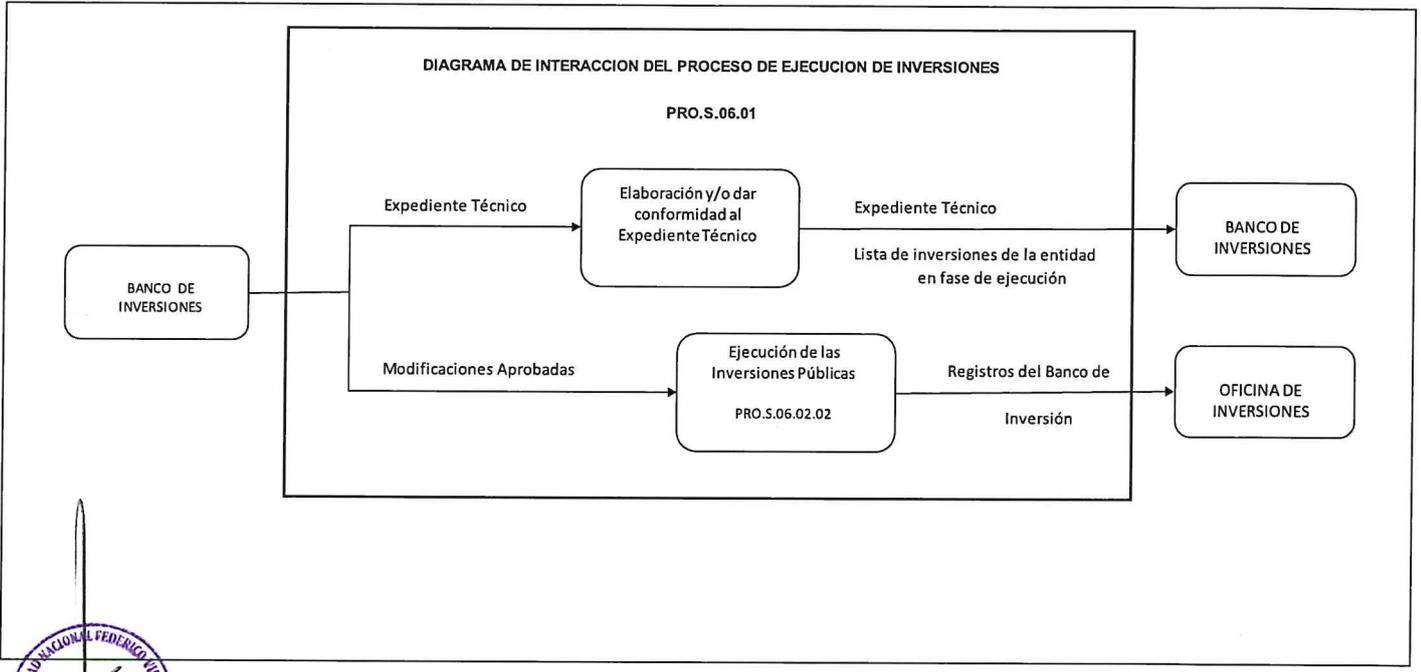


10.6 Diagrama de Flujo: Ejecución de las Inversiones Públicas

PROCEDIMIENTO: Responsable de las Inversiones Públicas		 Universidad Nacional Federico Villarreal
Responsable: Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Emisión	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES
	CATEGORIA: SOPORTE	NIVEL: 02
	CODIGO: PRO.S.06.02.02	VERSION:01



ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION EJECUCIÓN DE INVERSIONES



 <p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p>	MANUAL DE PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES	Código: PRO.S.06.02	Emisión: 25.11.2022	Página: 10 / 12
--	---	---------------------	---------------------	--------------------

ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
DEL PROCESO DE EJECUCION DE
INVERSIONES**



 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE EJECUCION DE INVERSIONES	Código: PRO.S.06.02	Emisión: 25.11.2022	Página: 11 / 12
--	---	---------------------	---------------------	--------------------

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Ejecución de Inversiones	OCPI Oficina de Organización y Modernización
--	--	---

PROCESO	NIVEL :*1*		CÓDIGO	PRO.S.06.02	VERSIÓN	1
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	PROCESO AL QUE PERTENECE	Gestión de Inversiones		EMISIÓN	Nov-22
DUEÑO DEL PROCESO	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	OBJETIVO	Ejecutar las inversiones de la Universidad registrados en el banco de inversiones y aprobado por la Alta Dirección			
PRODUCTO	Expediente Técnico		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Oficina de Inversiones		
ALCANCE	Todas las unidades de la organización					
PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCESOS DE NIVEL "N.2"	SALIDAS	PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO		
Banco de Inversiones	Expediente Técnico	Elaboración y/ dar conformidad al Expediente Técnico	Expediente Técnico Lista de Inversiones de la entidad en fase de ejecución	Banco de Inversiones		
Banco de Inversiones	Modificaciones aprobadas	Ejecución de las Inversiones Públicas	Registros del Banco de Inversión	Oficina de Inversiones		
EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS HUMANOS		AMBIENTE DE TRABAJO	LOGÍSTICOS		
*Computadora *Locales de facultades	Personal capacitado para el proceso		Ambiente iluminado, ventilado y seguro	*Disponibilidad de presupuesto		
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO						
DOCUMENTOS APLICADOS		REGISTROS		INDICADORES DE DESEMPEÑO		
-Ley Universitaria Ley N°30220 -Reglamento General UNFV -Estatuto UNFV		Expediente Técnico Lista de Inversiones de la entidad en fase de ejecución Registros del Banco de Inversión		(# días de trabajo / # días Programado)*100		
CAMBIO REALIZADO				FECHA	VERSIÓN	
CONCEPTO	RESPONSABLE				FECHA	
AUTORIZADO	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones Unidad Ejecutora de Inversiones				Nov-22	



ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE INDICADOR: Ejecución de Inversiones	OCPL Oficina de Organización y Modernización
--	---	--

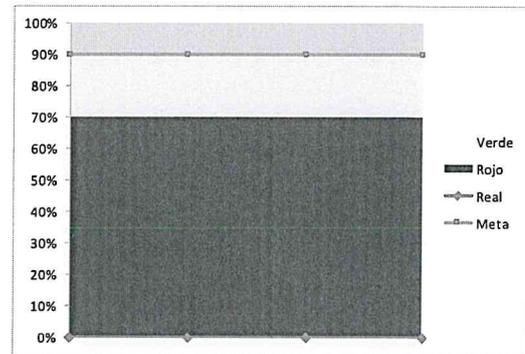
Ficha de Indicador

Proceso:	Gestión de Inversiones
Objetivo:	Ejecutar las inversiones de la Universidad registrados en el banco de inversiones y aprobado por la Alta Dirección

Fórmula de Cálculo:	$(\# \text{ días de trabajo} / \# \text{ días Programado}) * 100$				
Responsable:	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Tipo:	Creciente	Unidad:	Porcentaje
Fuente:	Número de días programados para la entrega de los documentos en el año				
Frecuencia de:	Anual				

Cuadro de Evolución

Serie Principal					
Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo	
Ciclo A		90%	90%	70%	
Ciclo B		90%	90%	70%	
Ciclo C		90%	90%	70%	
		90%	90%	70%	





Universidad Nacional
Federico Villarreal

(PRO.S.06.03)

**MANUAL DE PROCESOS DE
GESTION DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA
VERSIÓN 01**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Jefa de la Oficina de Organización y Modernización - OCPL	Jefa de la Oficina Central de Planificación - OCPL	Jefe de la Oficina de Inversiones
Ing. Sonia del Pilar Castellano Cáceres	Econ. María Piedad Rodríguez Zapata	Arquitecto Eduardo de la Cruz Almeyda

1. CONTROL DE CAMBIOS:



CONTROL DE CAMBIOS				
Cambio Realizado	Fecha	Versión	Propuesto por	Aprobado por



	Pág.
1. CONTROL DE CAMBIOS:	1
2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABLE DEL PROCESO	3
5. BASE NORMATIVA.....	3
6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS	3
7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	4
8. PROCESOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES.....	4
8.1 PROCESOS DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	4
CAPITULO I: Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física.....	5
9.1 OBJETIVO	5
9.2 ALCANCE.....	5
9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	5
9.4 REGISTROS.....	5
9.5 PROCESOS RELACIONADOS	5
9.6 Diagrama de Flujo: Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física.....	6
CAPITULO II: Mantenimiento de Infraestructura Física	7
10.1 OBJETIVO	7
10.2 ALCANCE.....	7
10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	7
10.4 REGISTROS.....	7
10.5 Diagrama de Flujo: Mantenimiento de Infraestructura Física	8
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	9
ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS	10
ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	12



 <p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Código: PRO.S.06.03</p>	<p>Emisión: 25.11.2022</p>	<p>Página: 3 / 12</p>
---	---	----------------------------	----------------------------	---------------------------

2. OBJETIVO DE MANUAL DE PROCESOS DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Coordinar y supervisar el mantenimiento y conservación, reparación, rehabilitación de la infraestructura física de la Universidad, así como realizar inspecciones técnicas a la infraestructura física de la Universidad

3. ALCANCE

El presente procedimiento tiene alcance a todas las unidades de la organización de la UNFV

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

- Jefe de la Oficina de Inversiones

5. BASE NORMATIVA

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la Universidad,
- -Resolución de aprobación del Estatuto por la Asamblea Estatutaria, R. N° 004-2015-AE-UNFV.
- -Resolución de Promulgación del Estatuto, R. R. N° 7122-2015-UNFV.
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF
- -Resolución de aprobación, R. R. N° 6467-2019-UNFV del 25 de octubre del 2019.

6. DEFINICIONES / ABREVIATURAS

UNFV: Universidad Nacional Federico Villarreal

OCPL: Oficina Central de Planificación



7. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> La dependencia, deberá contar con el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 	Web oficial de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

8. PROCESOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES

PROCESOS SOPORTE		
NIVEL 0	NIVEL 1	Nivel 2
PRO.S.06 Gestión de Inversiones	PRO.S.06.03 Gestión de Mantenimiento de Infraestructura	Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física Mantenimiento de Infraestructura Física

8.1 PROCESOS DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCESOS	CODIGO
Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física	PRO.S.06.03.01
Mantenimiento de Infraestructura Física	PRO.S.06.03.02



CAPITULO I: Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física

9.1 OBJETIVO

Proponer, programar y coordinar acciones inherentes al crecimiento de la infraestructura física en coordinación con los órganos de la universidad y entidades correspondientes.

9.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

9.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Elaborar un diagnóstico de la Infraestructura física de la UNFV	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones
2	Evaluar informe del diagnóstico	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones
3	Elaborar Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de Infraestructura Física	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones
4	Coordinar acciones	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones

9.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
9.4.1	Diagnóstico
9.4.2	Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo

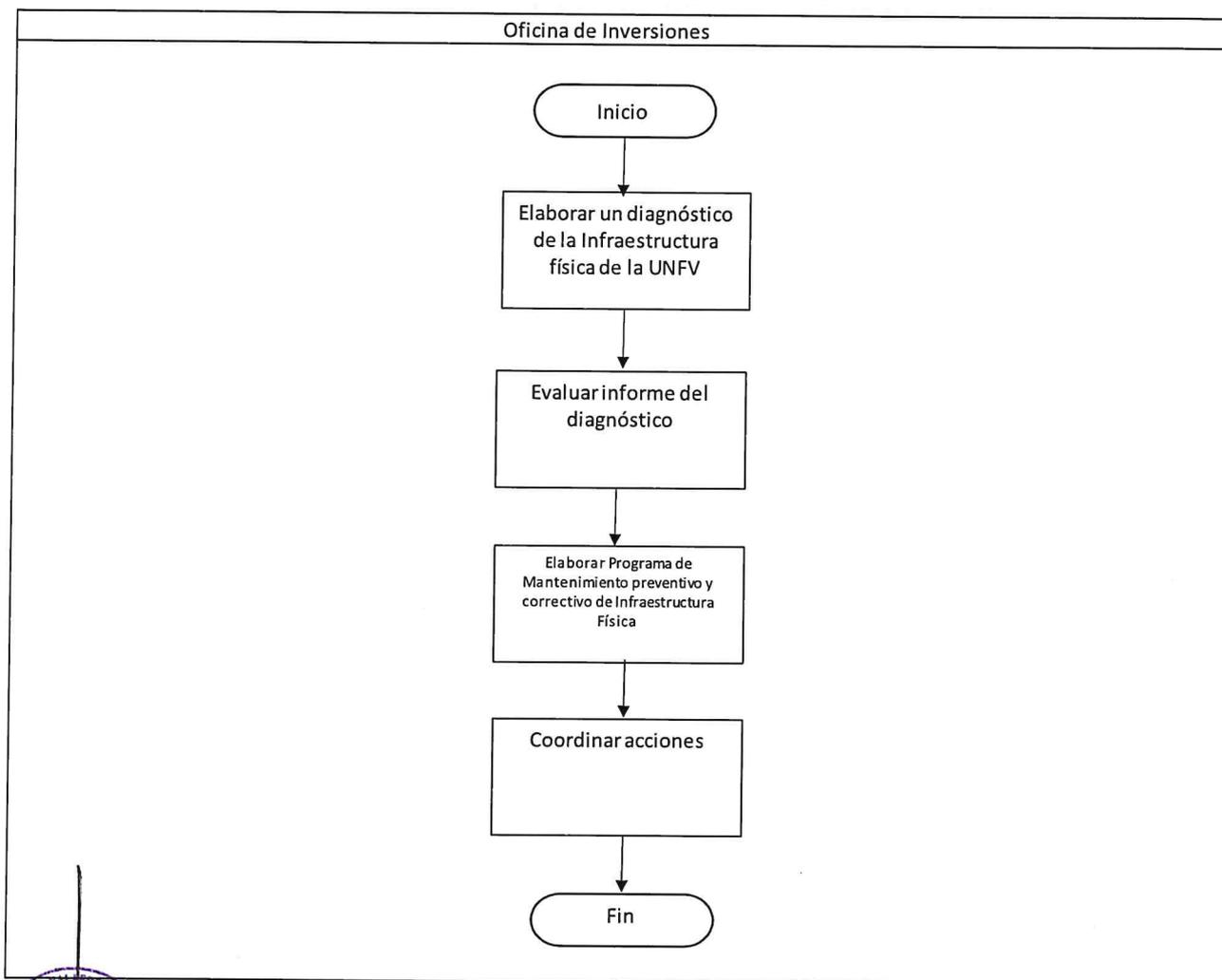
9.5 PROCESOS RELACIONADOS

Mantenimiento de Infraestructura Física



9.6 Diagrama de Flujo: Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física

PROCEDIMIENTO: Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física		 Universidad Nacional Federico Villarreal
Responsable: Jefe de la Oficina de Inversiones	Emisión CATEGORIA: SOPORTE CODIGO: PRO.S.06.03.01	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES NIVEL: 02 VERSION:01



CAPITULO II: Mantenimiento de Infraestructura Física

10.1 OBJETIVO

Coordinar y supervisar el mantenimiento y conservación, reparación, rehabilitación de la infraestructura física de la Universidad, así como realizar inspecciones técnicas a la infraestructura física de la Universidad.

10.2 ALCANCE

Interactúa con todas las unidades de organización de la UNFV.

10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Mantenimiento de Infraestructura Física

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
1	Revisar presupuesto del Programa de Mantenimiento	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones
2	Supervisar las reparaciones, conservación y rehabilitación de la Infraestructura física	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones
3	Realizar inspecciones técnicas	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones
4	Elaborar Informe de Resultados	Jefe de la Oficina de Inversiones	Oficina de Inversiones

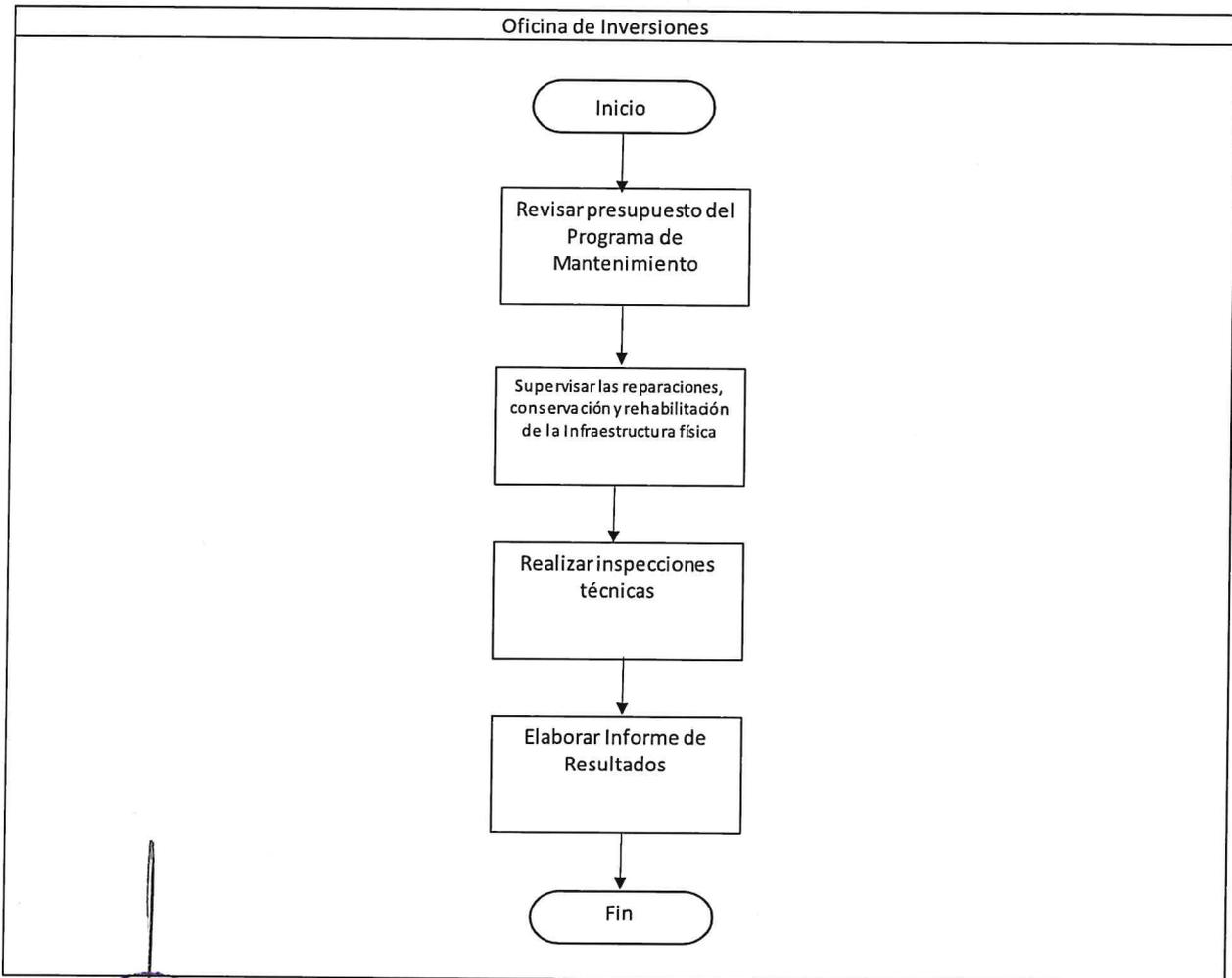
10.4 REGISTROS

N°	REGISTROS
10.4.1	Presupuesto
10.4.2	Informe de resultados

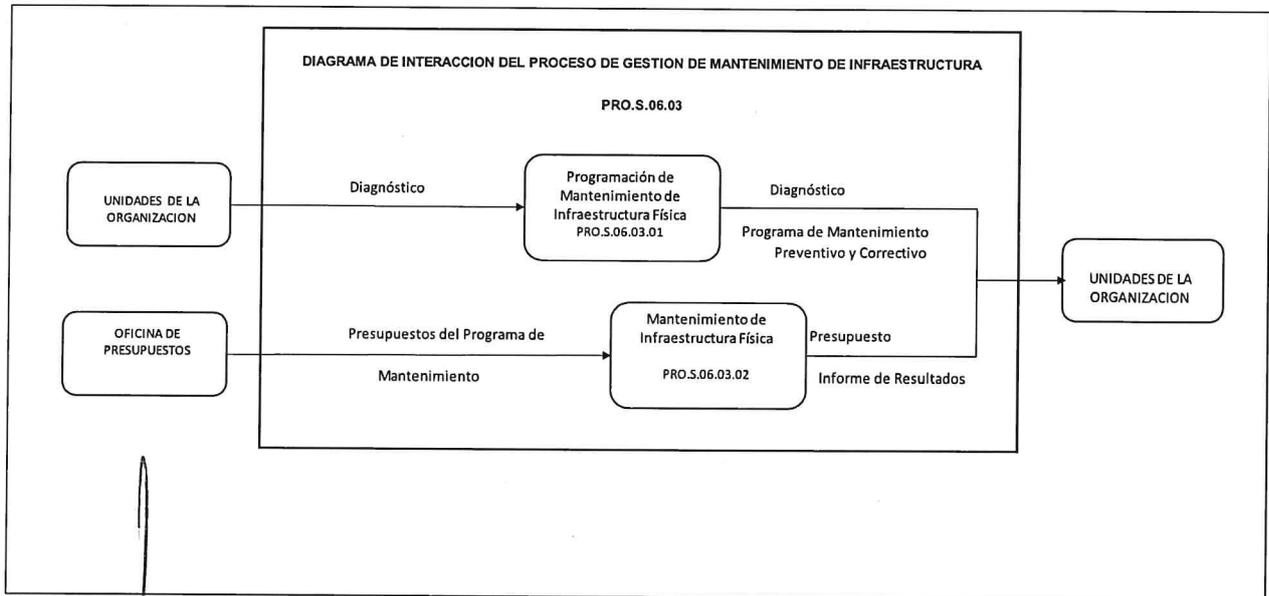


10.5 Diagrama de Flujo: Mantenimiento de Infraestructura Física

PROCEDIMIENTO: Mantenimiento de Infraestructura Física		 Universidad Nacional Federico Villarreal
Responsable: Jefe de la Oficina de Inversiones	Emisión CATEGORIA: SOPORTE CODIGO: PRO.S.06.03.02	PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE INVERSIONES NIVEL: 02 VERSION: 01



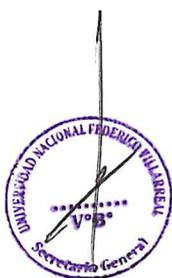
ANEXO 1: DIAGRAMA DE INTERACCION DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA



 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Código: PRO.S.06.03	Emisión: 25.11.2022	Página: 10 / 12
---	--	---------------------	---------------------	--------------------

ANEXO 2: FICHA TECNICA DE PROCESOS

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
DEL PROCESO DE GESTION DE
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**



 Universidad Nacional Federico Villarreal	MANUAL DE PROCESOS DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Código: PRO.S.06.03	Emisión: 25.11.2022	Página: 11 / 12
---	--	---------------------	---------------------	--------------------

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: Gestión de Mantenimiento de Infraestructura	OCPL Oficina de Organización y Modernización
---	--	--

PROCESO	NIVEL "1"		CÓDIGO	PRO.S.06.03	VERSIÓN	1
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	PROCESO AL QUE PERTENECE	Gestión de Inversiones		EMISIÓN	Nov-22
DUÑO DEL PROCESO	Jefe de la Oficina de Inversiones	OBJETIVO	Coordinar y supervisar el mantenimiento y conservación, reparación, rehabilitación de la infraestructura física de la Universidad, así como realizar inspecciones técnicas a la infraestructura física de la Universidad			
PRODUCTO	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Unidades de la Organización		
ALCANCE	Todas las unidades de la organización					
PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCESOS DE NIVEL "N2"	SALIDAS		PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	
Unidades de la Organización	Diagnóstico	Programación de Mantenimiento de Infraestructura Física	Diagnóstico Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo		Unidades de la Organización	
Oficina de Presupuestos	Presupuesto del Programa de Mantenimiento	Mantenimiento de Infraestructura Física	Presupuesto Informe de resultados		Unidades de la Organización	
EQUIPO E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS HUMANOS		AMBIENTE DE TRABAJO		LOGÍSTICOS	
*Computadora *Locales de facultades	Personal capacitado para el proceso		Ambiente iluminado, ventilado y seguro		*Disponibilidad de presupuesto	
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO						
DOCUMENTOS APLICADOS		REGISTROS		INDICADORES DE DESEMPEÑO		
-Ley Universitaria Ley N°30220 -Reglamento General UNFV -Estatuto UNFV		Diagnóstico Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo Presupuesto Informe de resultados		(# días de trabajo / # días Programado)*100		
CAMBIO REALIZADO				FECHA	VERSIÓN	
CONCEPTO	RESPONSABLE				FECHA	
AUTORIZADO	Jefe de la Oficina de Inversiones Oficina de Inversiones				Nov-22	



ANEXO 3: FORMATO DE FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

 Universidad Nacional Federico Villarreal	FICHA DE INDICADOR: Gestión de Mantenimiento de Infraestructura	OCPI Oficina de Organización y Modernización
---	--	--

Ficha de Indicador

Proceso:	Gestión de Inversiones
Objetivo:	Coordinar y supervisar el mantenimiento y conservación, reparación, rehabilitación de la infraestructura física de la Universidad, así como realizar inspecciones técnicas a la infraestructura física de la Universidad

Fórmula de Cálculo:	(# días de trabajo / # días Programado) * 100				
Responsable:	Jefe de la Oficina de Inversiones	Tipo:	Creciente	Unidad:	Porcentaje
Fuente:	Número de días programados para la entrega de los documentos en el año				
Frecuencia de:	Anual				

Cuadro de Evolución					
Serie Principal					
	Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo
Ciclo A			90%	90%	70%
Ciclo B			90%	90%	70%
Ciclo C			90%	90%	70%

